

C. MTRO. ALFONSO CEPEDA SALAS
SRIO. GRAL. DEL S.N.T.E.

P R E S E N T E

Los que suscribimos, integrantes de la Sección 39 del S.N.T.E. del sistema educativo estatal de Colima, nos dirigimos a Usted para plantear los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el C. Prof. Heriberto Valladares Ochoa, Secretario General de la Sección 39 del S.N.T.E., **ya ha cumplido con su periodo estatutario en ese cargo** desde el 17 de Marzo de 2016, pero que con motivo de la pandemia no ha sido posible hacer la elección del siguiente Comité Ejecutivo Seccional.
2. Que durante su gestión a cargo de la Secretaría General **hemos perdido de manera paulatina y constante conquistas sindicales** que se han logrado a lo largo de estos 62 años por nuestra sección.
3. Que los **medicamentos y los servicios médicos prácticamente son inexistentes**, motivo por el cual, varios compañeros o sus familiares han visto mermada su salud o han perdido la vida.
4. Que **no se cuenta con seguro institucional**, y los **descuentos vía nomina** con aseguradoras particulares fueron desviados. Ante la pérdida de un compañero trabajador, sus deudos no pueden acceder a los beneficios que les corresponden.
5. Hay prestaciones que no han sido cubiertas y otras han sido gravadas con el impuesto sobre la Renta.
6. Que **con la creación del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL)** en el mes de septiembre de 2018, **no se ha cumplido a cabalidad lo establecido**, dejando en riesgo las prestaciones laborales por las malas decisiones que se han tomado desde el Poder Ejecutivo del Estado. Como los créditos personales cuyo trámite tarda más de seis meses, cuando a nosotros se nos descuenta puntualmente.
7. Que **no hubo transparencia en la asignación de basificaciones**; habiendo trabajadores con significativa antigüedad y que no fueron reconocidos para recibir ese derecho.
8. Que el **Gobierno del Estado de Colima ha declarado estar en quiebra económica** y se ha manifestado incompetente para cumplir con el pago de salarios de los trabajadores estatales, incluidos los docentes, directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, activos, pensionados o jubilados.
9. Que el liderazgo del C. Prof. Heriberto Valladares Ochoa **se ha visto rebasado para negociar o exigir ante el ejecutivo estatal** lo que por derecho nos corresponde a los agremiados.
10. Que las **pocas acciones** encabezadas por C. Prof. Heriberto Valladares Ochoa por asesoría del Mtro. Mateo Casillas comisionado en apoyo, **no han sido efectivas para garantizar el pago puntual de los salarios y las prestaciones a las que tenemos derecho.**
11. Que **por falta de liderazgo** y poder de convocatoria del Comité Ejecutivo Seccional, **las delegaciones sindicales se están fraccionando**, situación que debilita a la sección 39, y **deja en evidencia el deficiente desempeño del dirigente sindical.**

"POR TI, POR MÍ, POR LOS NUESTROS"



12. El comité sindical se alejó de la esencia del S.N.T.E y se puso hacer una política, donde sus decisiones beneficiaron a una minoría, afectando a una mayoría de más de 3200 agremiados y sus familias.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SOLICITAMOS** a usted como Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con fundamento en el Artículo 10, así como los Artículos que describen el *Proceso para la elección de Dirigentes Sindicales* que contempla el Título Noveno en sus Capítulos I, II y III del ESTATUTO DEL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN los siguientes puntos:

1. Se emita de carácter urgente y con efecto inmediato la **CONVOCATORIA** para elegir nuevo Secretario General de la Sección 39 del S.N.T.E.
2. **Comisione** a una persona a la Secretaría General de la Sección 39 del S.N.T.E. en tanto se realicen las elecciones para renovar la dirigencia seccional.
3. Que la persona comisionada **exija al Gobierno Estatal el cumplimiento de la ley** para garantizar los derechos de los agremiados.
4. Que en caso de que el Gobierno del Estado, no atienda los compromisos con el magisterio colimense, **se realicen acciones contundentes con el respaldo del S.N.T.E. Nacional.**

Es pertinente señalar que los maestros colimenses somos leales y estamos comprometidos con nuestra organización sindical y reconocemos su investidura como Secretario General del S.N.T.E., razón por la cual **recurrimos a usted después de un sexenio de daños y agravios a nuestra condición laboral**, porque como bien sabemos, una de las causas que se ha priorizado desde el origen de nuestro sindicato es defender los derechos económicos, sociales y colectivos; así como mejorar sus condiciones laborales, profesionales y de vida. **Confiamos en su liderazgo y agradecemos su intervención oportuna** para resolver todas las irregularidades que han atentado contra la dignidad del magisterio colimense.

Colima, Colima a 21 de septiembre de 2021.

Atentamente

Movimiento Magisterial Somos La Base SNTE 39

"Detrás de nosotros La Base, delante de nosotros nuestros derechos"

